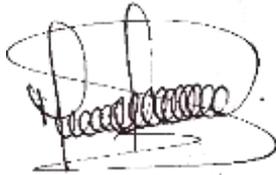


CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, para su conocimiento y fines pertinentes, le informo que, el día 23 de junio de 2021 se le compartió el vínculo del expediente a la profesional del derecho que representa a la señora Sandra Lorena Acevedo Naranjo, abogada ANGELA MARÍA ARISTIZÁBAL GÓMEZ, al correo electrónico [aristizabalabg@hotmail.com](mailto:aristizabalabg@hotmail.com)



MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR  
Secretaria



RADICADO. 05266-31-10-002-2011-00358-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Veinticuatro de junio de dos mil veintiuno

Revisado el memorial allegado el 11 de junio del año en curso, se observó que es el mismo al radicado el 19 de abril de 2021, a través del cual solicita se le haga entrega de los títulos consignados dentro del proceso ejecutivo con radicado 05266 31 84 002 2011 00358 a la señora SANDRA LORENA ACEVEDO NARANJO; por lo anterior, NUEVAMENTE se le remite a la citada profesional a los proveídos proferidos los días 07 de febrero y 18 de septiembre de 2019 y 05 de febrero de 2021, página 89, 92 y 97, en los cuales se resolvió una petición en igual sentido.

Igualmente, se PONE EN CONOCIMIENTO de la ejecutante la relación detallada de los títulos consignados dentro del referido radicado, los que asciende a \$14.809.000,00.

El expediente escaneado podrá ser consultado a través del siguiente enlace:  
<https://etbcsj->

[my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j02fenvigado\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/EtK5PvPqXdhJo2AsQb\\_QiIMBIHQlz9aHlIdbImlomoWew?e=PeKfsR](https://my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j02fenvigado_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtK5PvPqXdhJo2AsQb_QiIMBIHQlz9aHlIdbImlomoWew?e=PeKfsR)

NOTIFÍQUESE

  
DORACELIS HURTADO SANCHEZ  
JUEZ

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°092  
Fijado hoy 25 de junio de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo  
de Familia de Envigado. - Antioquia.  
María Mónica Mercado Salazar  
Secretaria